



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN
No.B3.1-015-153/10DIC015

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 1100 horas del día 07 de enero del 2016, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. B3.1-015-153/10DIC015**, enviada vía email oirmdn@faes.gob.sv a la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano _____ quien se identificó con su DUI número _____ extendido en el municipio de _____ departamento _____ el día _____, y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta, **RESUELVE:**

"INFORMESE AL SOLICITANTE"

Con relación a:

Operaciones aéreas efectuadas por la Fuerza Aérea Salvadoreña en el área oriental de la República (Morazán, San Miguel, Usulután y La Unión); entre el 01/12/1981 y el 31/12/1981, incluyendo aeronaves utilizadas y oficiales a cargo de dichas operaciones.

R// Al respecto informarle, que se realizó una búsqueda exhaustiva en los archivos que se llevan en el Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada y del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, no encontrándose registro alguno de lo solicitado.

Por lo que en esta fecha **07 de enero del 2016**, se hace del conocimiento al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido. Se le solicita al ciudadano acuse de recibo de la presente Resolución de Información.



ADONAY BARAHONA JACOBO
CNEL. INF. DEM
OFICIAL DE INFORMACIÓN MDN

AMGS/JUIA/mc.

Unidad de Acceso a la Información Pública
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv